MUNICIPALIDAD DE "GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
Calle Joaquín Ibarra y José Kube Email: delgado.uoc@gmail.com
Telefax.0740 -270233 - General Delgado – Itapúa- Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

OBRA: CONTRATO CD 02/2023 "OBRAS DE REGULARIZACION ASFALTICA EN EL CASCO URBANO DE GENERAL DELGADO" - SEGUNDA ETAPA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2023 – ID 431329

CONTRATANTE: MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO

CONTRATISTA: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA – RUC 80005531 – 4 – REP. LEGAL SR. ROLANDO RIOS TOMBOLY

En el distrito de Gral. José María Delgado, República del Paraguay, a los **07** días del mes de **julio** del año dos mil veintitrés, reunidos el Arq. Héctor Fernández por la Municipalidad de Gral. José María Delgado, en calidad de fiscal de obras, por una parte y por la otra; el Sr. Rolando Rios Tomboly como Representante Legal de la empresa TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA en calidad de **Contratista de obra** para los trabajos de **"OBRAS DE REGULARIZACION ASFALTICA EN EL CASCO URBANO DE GENERAL DELGADO" – SEGUNDA ETAPA.** Quienes suscriben el presente Acta. Han procedido a la Verificación y Recepción Provisoria de la obra mencionada.

La obra, a partir de la fecha, queda a cuidado y usufructo de la Municipalidad de Gral. José María Delgado, quedando bajo su entera responsabilidad el mantenimiento, limpieza y vigilancia contra hurto y/o daños que puedan ser ocasionados, no imputables al contratista. El contratista será responsable del correcto funcionamiento de las construcciones en la que este intervino y responderá inmediatamente ante cualquier reclamo de fallas que puedan suscitarse.

De plena conformidad de las partes, se suscribe la presente acta de recepción provisoria en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha indicados más arriba, con destino a cada una de ellas.

Lic. Florentín Benitez
Intendente de Gral. Delgado

Arq. Héctor Fernández Colmán
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2115

Arq. Héctor Fernández
Fiscal de Obras

Lic. Florentín Benítez
Intendente Municipal

Rep. Legal Sr. Rolando Rios Tomboly
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
Contratista

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal